

Ramo de Trabajo y Previsión Social

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Formular e implementar la política sociolaboral del Estado con relación al Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno.

Velar por los derechos y deberes del empleador y empleados.

Propiciar acciones preventivas tendientes al empleo y adecuadas condiciones de trabajo.

Velar por el cumplimiento de los Tratados de Libre Comercio en el área laboral y Tratados Laborales Internacionales.

Fomentar y desarrollar la modernización operativa y administrativo-financiera institucional.

Verificar el cumplimiento de los derechos de la mujer y el niño.

Fomentar el derecho al esparcimiento del trabajador.

Apoyar el fomento al cooperativismo y la atención a lisiados y discapacitados.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los esfuerzos hacia la formulación e implementación de estrategias laborales y administrativo-financiera, que permita un ambiente de armonía laboral, propicio para lograr la productividad que el país demanda bajo los principios de igualdad y oportunidad, coadyuvando al desarrollo integral de los sectores empleador y empleados.

3. Objetivos

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Apoyar el fomento al cooperativismo en el país, y la atención de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Asegurar las condiciones óptimas de las oficinas y mejorar el funcionamiento operacional de las mismas, a efecto de contar con un medio ambiente idóneo al usuario y empleados.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	1,912,350		1,912,350
02	Servicios Laborales	Ministro	2,098,065		2,098,065
03	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	2,074,830	940,000	3,014,830
Total			6,085,245	940,000	7,025,245

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	6,085,245
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,912,465
Remuneraciones	3,314,220
Bienes y Servicios	598,245
Gastos Financieros y Otros	97,950
Impuestos, Tasas y Derechos	89,160
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,790
Transferencias Corrientes	2,074,830
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,074,830
Gastos de Capital	940,000
Transferencias de Capital	940,000
Transferencias de Capital al Sector Público	940,000
Total	7,025,245

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,912,350
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	905,055
02 Dirección Administrativa	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.	1,007,295
02 Servicios Laborales		2,098,065
01 Asistencia Laboral	Proporcionar a trabajadores y empleadores la asistencia laboral necesaria para que resuelvan sus conflictos o diferencias, facilitándoles el acercamiento entre las partes, propiciando métodos o formas de solución, buscando en todo momento la armonía laboral entre los sectores sociales.	472,175
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Velar por el cumplimiento de las Leyes Laborales comprendidas en diversos cuerpos legales, a efecto de brindar un mejor servicio y credibilidad de la Inspección de Trabajo.	577,320
03 Previsión Social y Gestión de Empleo	Diseñar, coordinar y evaluar las políticas institucionales en materia de seguridad e higiene ocupacional, empleo y bienestar social.	639,945
04 Regionalización	Ejecutar, supervisar y coordinar en forma desconcentrada a nivel nacional, las acciones de las diferentes direcciones generales de la Institución..	408,625
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		3,014,830
01 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.	1,127,210
02 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Transferir recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional, y fondos donados por el Gobierno del Japón para la ejecución del proyecto "Infraestructura Multifuncional para la Atención Integral de las Personas Discapacitadas a Consecuencia del Conflicto Armado en El Salvador".	1,887,620
Total		7,025,245

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,221,820	592,580	97,950			1,912,350		1,912,350
2005-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	865,355	39,700				905,055		905,055
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	356,465	552,880	97,950			1,007,295		1,007,295
02 Servicios Laborales		2,092,400	5,665				2,098,065		2,098,065
2005-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral	471,565	610				472,175		472,175
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	576,625	695				577,320		577,320
03-21-1 Fondo General	Previsión Social y Gestión de Empleo	636,345	3,600				639,945		639,945
04-21-1 Fondo General	Regionalización	407,865	760				408,625		408,625
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					2,074,830	940,000	2,074,830	940,000	3,014,830
2005-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo								
02-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado				1,127,210		1,127,210		1,127,210
22-5 Donaciones					947,620		947,620		947,620
						940,000		940,000	940,000
Total		3,314,220	598,245	97,950	2,074,830	940,000	6,085,245	940,000	7,025,245

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	53	210,575	10	41,625	63	252,200
351.00 - 400.99	44	209,375	2	9,560	46	218,935
401.00 - 450.99	13	65,875	1	5,090	14	70,965
451.00 - 500.99	44	255,550	16	93,545	60	349,095
501.00 - 550.99	1	6,165			1	6,165
551.00 - 600.99	62	430,340	68	471,940	130	902,280
601.00 - 650.99	6	45,010	6	46,245	12	91,255
701.00 - 750.99	18	152,550	9	76,275	27	228,825
1,001.00 - 1,100.99	15	184,935	7	86,305	22	271,240
1,201.00 - 1,300.99	1	15,415	2	30,830	3	46,245
1,301.00 - 1,400.99			1	16,460	1	16,460
1,401.00 - 1,500.99			1	17,830	1	17,830
1,701.00 - 1,800.99			1	20,575	1	20,575
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
2,101.00 - 2,200.99			5	127,165	5	127,165
2,201.00 - 2,300.99			2	53,940	2	53,940
2,301.00 En Adelante	1	33,285	1	30,000	2	63,285
Total	259	1,634,045	133	1,151,385	392	2,785,430

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	1	8	9	174,950
Personal Técnico	66	64	130	1,018,815
Personal Administrativo	141	56	197	1,318,665
Personal de Servicio	49	5	54	214,745
Total	259	133	392	2,785,430